



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas

RES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 4 de Marzo de 1975

EXPTE. N° 5.040/75

RES. N° 016/75

VISTO:

La nota presentada por el Lic. ROBERTO GASPAS, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de este Departamento de Ciencias Exactas, en la cual solicita se le comisione a la Ciudad de Orán durante los días 10 y 11 de marzo próximo, a fin de dictar la parte correspondiente a Optica del Curso de Bio-Físicoquímica en dicha Sede Regional de Orán;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

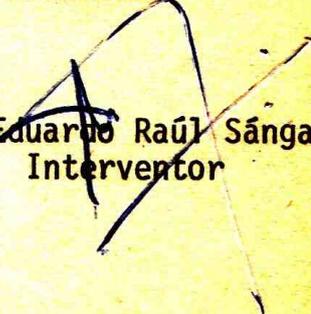
Artículo 1°: Comisionar para dictar la parte correspondiente a Optica del Curso de Bio-FísicaQuímica en la Sede Regional de Orán al Lic. ROBERTO // GASPAS, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de este Departamento durante los días 10 y 11 de marzo próximo.-

Artículo 2°: Adelantar con cargo de oportuna rendición de cuenta la suma de \$ 350,00 al Lic. ROBERTO GASPAS, imputándose este gasto a la respectiva partida presupuestaria en vigor de este Departamento para el presente ejercicio.-

Artículo 3°: Hágase saber con copia al interesado y RESERVESE.-


NICOLÁS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Dpto. Ciencias Exactas




Ing. Eduardo Raúl Sângari
Interventor

ach